

# NOVEDADES SOBRE LA COVID-19

## ¿Qué es el rastreo de contactos?

Las pruebas y el rastreo ayudan a prevenir la propagación de enfermedades infecciosas como la COVID-19.



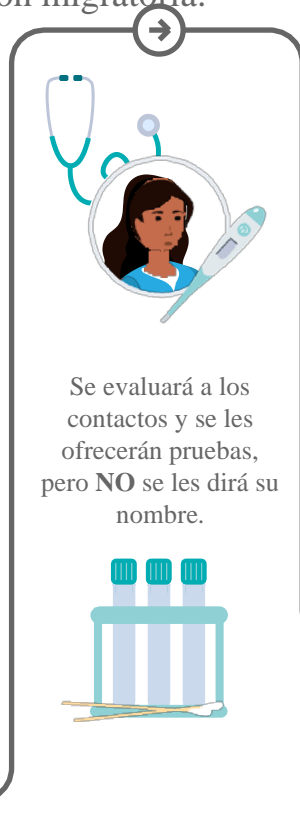
Las pruebas y el rastreo son completamente privados. No le pedirán su número de Seguro Social ni le preguntarán por su situación migratoria.



El Departamento de Salud Pública (Public Health Department) y sus colaboradores en la comunidad se comunicarán con las personas que tengan un resultado positivo de COVID-19.



“Rastreamos”, o buscamos, a otras personas que, recientemente, hayan estado en contacto estrecho con ellas.

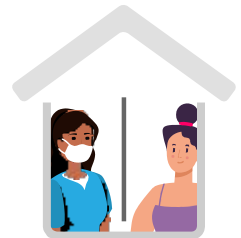


Se evaluará a los contactos y se les ofrecerán pruebas, pero **NO** se les dirá su nombre.

Se les pedirá a los contactos que hagan cuarentena aunque no tengan síntomas.



Si tienen síntomas o ya tuvieron un resultado positivo en una prueba, se les pedirá que se aíslen para evitar que la COVID-19 se transmita a otras personas.



### Manténgase informado

Haga clic para ver “How COVID-19 Can Spread in the Community”

(Cómo puede propagarse la COVID-19 en la comunidad).

Llame al 2-1-1 o envíe un mensaje de texto con la palabra “COVID19” o “coronavirus” al 211211 para recibir información general.

Visite el sitio web del Departamento de Salud Pública: [www.acphd.org](http://www.acphd.org).

Síganos en nuestras redes sociales.



Alameda County  
Health Care Services Agency



Alameda County Public Health Department  
Celebrating Healthy People in Healthy Communities